

227863

227863

11 ABR.



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

para una Patente de Invención, por veinte años, por:
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE CAMARAS
FOTOGRAFICAS DE GALERIA", a favor de Don Angel NAVARRO
CANDEL, de nacionalidad española, residente en ESPINARDO
(Murcia) c/ Calvo Sotelo n.ºm. 20.-

=====

El presente invento se refiere a ciertos perfeccionamientos introducidos en las máquinas fotográficas de estudio o galería, los cuales tienen primordialmente por objeto hacer que el manejo de estos aparatos sea más cómodo que en la actualidad.

5.-

Los mandos para los diversos ajustes de la cámara



10.-

(abertura del fuelle, ángulo de enfoque, inclinación, etc.), se encuentran todos dispuestos en la parte posterior de la cámara, de manera que se puede buscar la composición más adecuada sin tener que abandonar el cristal esmerilado, es decir, observando en él los cambios introducidos por los diversos ajustes.

15.-

Además, los mandos están dispuestos de tal modo que realicen su función en el momento de cogerlos y quedan inmóviles en el momento de soltarlos.

20.-

Para una descripción más completa del objeto del invento se hará referencia a los párrafos siguientes y al dibujo anejo que representa una vista en perspectiva de la máquina fotográfica del invento.

25.-

Con referencia al dibujo, el aparato consta en primer lugar de un pie de soporte universal. No se insistirá sobre la construcción detallada de este pie de soporte porque el mismo constituye ya el objeto de una solicitud separada número 227.838 a la cual se hará referencia para conocer la construcción detallada de este pie universal.

30.-

Sobre el porta-cámaras se representa una cámara de galería señalada en general con la referencia -2-. La extensión y cierre del fuelle de esta cámara se realiza por medio de un volante -3- colocado en la parte inferior de la cámara, cuyo volante lleva solidario un piñón que desplaza una cadena en circuito cerrado.



Partes adecuada de esta cadena van fijadas a los tubos
-4- sobre los que pueden deslizarse dos pares de man-
35.- guitos -5-, -6- a los que van sujetas las dos partes
que retienen el fuelle. Es indudable que la rotación
del volante -3- provocará el desplazamiento relativo
de los pares de manguitos -5- y -6- alejandolos o acer-
candolos entre sí y abriendo o cerrando el fuelle,
40.- respectivamente.

El porta-ohasis de esta cámara está diseñado
de modo que, al introducirlo en las guías de la cámara,
el cristal esmerilado es desplazado hacia fuera, dejan-
do así paso alchasis que, una vez colocado en posición,
45.- se abre automáticamente por sus mismas correderas.

Los movimientos laterales de la cámara se efec-
tuan mediante los mandos -7- -8- colocados en la cámara
al alcance de la mano del operador, siendo estos man-
dos de tal naturaleza que queden libres para el movi-
50.- miento de ajuste en el momento de sujetarlos, quedando
bloqueados e inmóviles al soltarlos. Se prevé un tren
de tres ruedas a cada lado para realizar los movimientos
de ajuste.

El movimiento de la cámara en sentido vertical
55.- se realiza mediante las carcasas -9-, provistas de
rodamientos a bolas. En la parte superior de los mon-
tantes -10- hay unas manetas -11- mediante cuya rota-
ción puede dejarse libre el movimiento para subir la



cámara a la posición deseada.

60.-

El movimiento de inclinación o picado de la cámara se realiza mediante el volante -12- solidario de un husillo roscado que mediante bielas -13- articuladas a él y también a la parte anterior del portacámaras provoca la inclinación de éste, y de la cámara en la medida deseada.

65.-

La cámara va además provista de un desvanecedor que se manda desde la parte trasera mediante una cadena para que los desplazamientos de ésta motiven asimismo el desplazamiento del desvanecedor.

70.-

Se hace constar que las modificaciones que puedan ser introducidas en el objeto descrito y que por referirse a la forma, dimensiones y proporciones no afecte a su esencialidad característica, se considerarán a todos los efectos como incluidas en la misma, sean cualquiera las circunstancias que concurran.

75.-

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de la patente se declaran de novedad y propia invención las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

80.-

1ª.- Mejoras introducidas en la construcción de cámaras fotográficas de galería, caracterizadas porque la extensión y cierre del fuelle de la cámara se realizan por medio de un volante solidario de un piñón que desplaza una cadena en circuito cerrado,



85.- estando partes adecuadas de esta cadena fijadas a pares de manguitos, siendo solidario cada par de la correspondiente parte que retiene el fuelle.

90.- 2ª.- Mejoras según se reivindica en el punto 1ª, caracterizadas porque la introducción del porta-chasis en sus correderas motiva el desplazamiento hacia fuera del cristal esmerilado para dejar sitio al porta-chasis que se abre automáticamente una vez colocado en posición

95.- 3ª.- Mejoras según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas porque los movimientos laterales de la cámara se efectúan mediante mandos colocados en la cámara al alcance de la mano del operador, siendo estos mandos de tal naturaleza que queden libres para el movimiento de ajuste en el momento de sujetarlos, quedando bloqueados e inmóviles al soltarlos.

100.- 4ª.- Mejoras según se reivindican en los puntos anteriores, caracterizadas porque el movimiento vertical de la cámara se realiza mediante el desplazamiento de carcassas sobre montantes, existiendo en la parte superior de éstos unas manetas cuya rotación deja libre el sistema para movimiento vertical.

105.- 5ª.- Mejoras según se reivindican en los puntos anteriores, caracterizadas porque la cámara está provista de un desvanecedor que se manda desde la parte trasera desde una cadena en circuito cerrado, estando dicho desvanecedor sujeto a la cadena para que los

110.-



desplazamientos de ésta motiven asimismo el desplazamiento del desvanecedor.

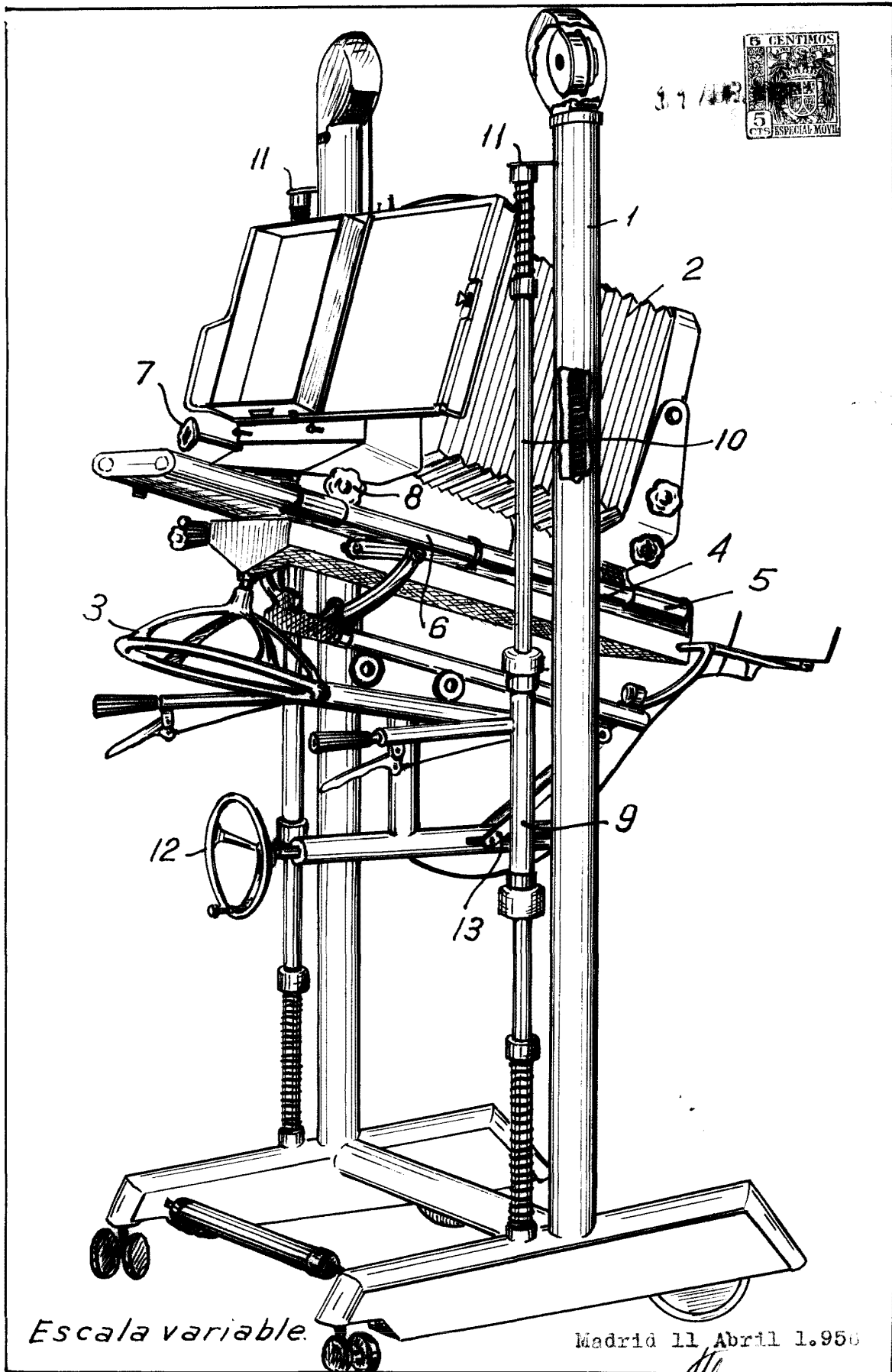
115.-

6ª.- Mejoras según se reivindican en los puntos anteriores, caracterizadas porque el ajuste en inclinación de la cámara se realiza mediante un sistema de volante, husillo y bielas articuladas al husillo y a la parte anterior del porta-cámaras.

7ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA CONSTRUCCION DE CAMARAS FOTOGRAFICAS DE GALERIA.

Todo según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas y se ilustra en el dibujo que a la misma se acompaña.

Madrid, 11 de Abril de 1.956.



3.7/4.72

Escala variable.

Madrid 11 Abril 1.956

A handwritten signature in cursive script, located at the bottom right of the page.